



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo - Sucre

CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCION 029 **DEL 2000**
“Por medio de la cual se suspenden clases en la Sede Puerta Roja”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que debido a que la Universidad de Sucre en la Sede Puerta Roja fue escogida como sitio de votación el próximo domingo 29 de octubre para que se realicen las elecciones a diferentes corporaciones públicas;
- Que por razones de instalación y desmontaje de éstas, se hace necesario la suspensión de las clases los días sábado 28 y lunes 30 de octubre del 2000 en la Sede Puerta Roja;
- Que lo señalado en el considerando anterior no conlleva a la suspensión de las actividades laborales;
- Que el Consejo Académico en sesión de fecha martes 24 de octubre del presente año, decidió aprobar la suspensión de las clases los días sábado 28 y lunes 30 de octubre del 2000 en la Sede Puerta Roja sin interrumpir las actividades laborales;

RESUELVE:

- ARTICULO 1°.** Ordenar la suspensión de clases los días sábado 28 y lunes 30 de octubre del 2000 en la Sede Puerta Roja,
- ARTICULO 2°.** Las actividades laborales se desarrollaran normalmente el día 30 de octubre del 2000.
- ARTICULO 3°** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del 2000.

Original firmada por:
ORLANDO ARROYO ANDRADE
Presidente (e)

Original firmada por:
XIOMARA AVENDAÑO SEÑA
Secretaria (e)

Elvira D.R.